

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BENAVENTE

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al/los interesado/s o su representante sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de documento y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante la Secretaría del mismo, situado en la plaza del Grano, n.º 3 de Benavente, C.P. 49600, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para el conocimiento del contenido íntegro de los actos mencionados y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Interesado	Domicilio	Asunto
Radu Vasile	C/ Vázquez de Mella, 44-1.º E. 33012 Oviedo	Resolución infracción Ordenanza Cívica Ayuntamiento de Benavente 76/12
Adela Villafañe Peña	C/ Derecha, n.º 5. 47670 Becilla de Valderaduey	Inicio multa coercitiva Expte. DU 21/11
Construcciones Alvaller, S.L.	C/ Velázquez, n.º 5-10.ª 24005 León	Inicio multa coercitiva Expte. DU 76/12

Benavente, 12 de marzo de 2013.-El Alcalde.